

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:07 horas del día 23.01.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Emilio Araya Azúa  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sra. María Eliana Berríos  
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Antes de comenzar la sesión el Sr. Alcalde, informa al Concejo Municipal que la ausencia del Concejal José Parraguez, se debe a intervención médica a la que debió someterse y entrega sus deseos de pronta recuperación para él.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud período 2025
- Solicitud Pago Fuera de Plazo Patente Comercial
- Solicitud Pago Derechos de Aseo
- Solicitud Beca Deportiva Srta. Gloria Llamín
- Presentación Proyecto Parque Comunal Los Lirios
- Modificación Presupuestaria Municipal N°01/2025 – Saldo Inicial Caja
- Modificación Presupuestaria N°01 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Educación Municipal
- Modificación Presupuestaria N°01/2025 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Salud Municipal
- Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2025
- Licitación Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes
- Suscripción de Contrato para Estudio de Prefactibilidad Técnica para Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento, Localidad El Abra, Comuna de Requínoa.
- Varios

**Punto de Tabla**  
**Correspondencia Recibida**



1. Sr. Antonio Hechem Pérez, remite ordinario a fin de denunciar mal uso de recinto Piscina Municipal, evidenciando a través de denuncias de vecinos del sector el uso de este para celebraciones particulares.
2. Club Deportivo Juventud El Abra, Escuela de Fútbol Infantil, solicita la recuperación del campo deportivo del sector.
3. Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, remite al Concejo Municipal, informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
4. Sr. Felipe Murillo, remite pronunciamiento a solicitud de contribuyente que solicita generar el pago de derechos de aseo al alero de la Ley 21.554.

Considerando que el pronunciamiento jurídico es favorable a lo solicitado, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento que se encuentra como punto de tabla de esta sesión:

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el monto de la dieta mensual del Concejo Municipal, correspondiente al año 2025.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Pago con convenio estipulado en la Ley 21.554 sobre Derechos de Aseo Domiciliario, respecto del usuario Juan de la Cruz Núñez Poso por propiedad ROL: 37-188.**

#### **Punto de Tabla**

#### **Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud período 2025**

El Sr. Alcalde, presenta este punto, el cual fue remitido con antelación a esta sesión para análisis del Concejo Municipal por el Sr. Christopher Tobar, Jefe Departamento de Salud (s).

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

#### **Escala de Remuneraciones del Departamento de Salud para el período 2025 con reajuste aprobado del sector público.**

#### **Punto de Tabla**



### **Solicitud Pago Fuera de Plazo Patente Comercial**

El Sr. Alcalde presenta requerimiento de pago fuera de plazo de la contribuyente Silvia Meneses, esta solicitud quedó pendiente en la sesión anterior, por solicitar antecedentes médicos que justificaran el requerimiento, los cuales fueron adjuntados en documento que se presenta hoy.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

### **Pago fuera de plazo de patente de alcohol perteneciente a la Sra. Silvia Meneses**

#### **Punto de Tabla**

#### **Solicitud Beca Deportiva Srta. Gloria Llamín**

Respecto de este punto, el Concejo Municipal acuerda un trabajo previo a someter a aprobación el requerimiento, esto a través de la Comisión de Deporte, por esta razón se baja este punto a fin de que sea parte de la próxima sesión ordinaria.

#### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°01/2025 – Saldo Inicial Caja**

El Sr. Diego Morales, presenta este punto señalando que se presenta la distribución de recursos existentes, detallándose esta en documentación presentada al Concejo Municipal con antelación a esta sesión.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°01/2025 – Saldo Inicial Caja**

#### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2025**

El Sr. Diego Morales, presenta este punto indicando que se presenta una redistribución de presupuesto considerando recursos correspondientes a proyectos vigentes.



La Concejal Sandra Quezada, consulta si el ítem destinado a señalética, considera el "letrero gigante" con nombre de la comuna.

El Sr. Diego Morales, señala que desde el período anterior se está trabajando en letrero para acceso sector Los Lirios, el cual no fue autorizado por la Dirección de Vialidad O'higgins.

En cuanto a los letreros de acceso a la comuna y delimitación en sector Pichigüao, informa que se está trabajando en esto.

La Concejal Sandra Quezada, hace hincapié en la importancia de este último sector en atención a la responsabilidad respecto de la limpieza de microbasural que se genera, la cual se realiza por personal municipal aún cuando debiese ser la Municipalidad de Rengo la que genere esa acción.

El Sr. Alcalde, hace un llamado a los vecinos, independiente de la comuna, a ser respetuosos con la comunidad a fin de colaborar con el buen vivir común.

La Concejal María Eliana Berríos, indica que ya en la Comisión de Cultura se trató la relevancia que tiene el crear una identidad comunal a través de una imagen que sea reconocible para la comunidad. Sugiere la instalación de señalética en "triángulo donde está el by pass, donde se devuelven los vehículos que pasan por Los Lirios" y "en la rotonda de Pichigüao, arriba"

Continúa su intervención, señalando que ha recibido constantes observaciones respecto a la poca visibilidad que tiene nombre de la comuna emplazado en Calle Comercio.

El Sr. Alcalde, señala que este fue uno de los primeros proyectos de su primera administración, el cual estuvo a cargo de la Arquitecta María Joaquina Figueroa, quien trajo a la comuna este material en el marco de un proyecto vanguardista. Sin embargo atendiendo a la mirada que a tenido la comunidad al respecto se ha definido pintarlo de color blanco a fin de darle mayor realce visual.

Otro punto que señala la Concejal María Eliana Berríos, es lo repetitivo de los nombres de calles en la comuna, lo cual dificulta la orientación de las personas que no son de la comuna.

Al no presentarse observaciones respecto de la Modificación Presupuestaria, el Sr. Alcalde la somete a pronunciamiento del Concejo Municipal.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

### **Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2025**

#### **Punto de Tabla**

#### **Licitación Servicio Mantenimiento de Áreas Verdes**



El Sr. Alcalde presenta este punto respecto del cual se recibieron ofertas por ambas líneas de adjudicación.

El Concejal Emilio Araya, agradece la disposición del equipo de medioambiente representado por el Sr. Hugo Olivares, quien acompañó la visita a terreno realizada por el Concejo Municipal a distintas áreas verdes de la comuna.

La Concejal María Victoria Cavieres, se suma a las palabras del Concejal Araya y complementa señalando que la mencionada visita a terreno hizo presente la importancia de la fiscalización y seguimiento de los trabajos que se llevan a cabo, esto porque en terreno se pudo apreciar lo defectuoso del riego y mantención de distintas áreas verdes. Además es importante instruir una mejora en la manera en la que se lleva a cabo el riego, esto porque al hacerlo de mala forma, sólo se contribuye al mal estado del terreno.

Destaca que las plazas en mejor estado son aquellas que están siendo mantenidas por sus propios vecinos, evidenciando un cambio evidente respecto de aquellas que están al alero de las empresas correspondientes a la licitación vigente.

La Concejal Ana María Valenzuela agradece al Sr. Diego Morales y el Sr. Hugo Olivares, quienes acompañaron primeramente taller de trabajo de la Comisión Medioambiente, la cual preside y en una segunda etapa la salida a terreno antes mencionada. Destaca que más allá de la empresa que hoy se adjudique la licitación la relevancia la tiene la fiscalización y seguimiento de la labor que se lleva a cabo.

Complementa señalando que la visita a terreno consideró áreas verdes que son parte de la línea dos, definiéndose en terreno que en gran parte de los sectores de la comuna que no son parte de la licitación el riego pueda ser realizado por el camión aljibe del municipio.

La Concejal María Eliana Berríos, se suma al agradecimiento hacia los funcionarios municipales y solicita "el riego de las zonas que no están incorporadas en el mapa del contrato", insiste en la relevancia del registro de las fiscalizaciones sean estos favorables o no.

El Sr. Alcalde, agradece el trabajo fiscalizador que está llevando a cabo el Concejo Municipal, el cual señala es relevante realizar constantemente, ya que esta acción ayuda a la mejora de la gestión.

Continúa su intervención, informando al Concejo Municipal que a fin de optimizar la gestión se decidió que desde hoy medioambiente se separará del trabajo de aseo y ornato, definiéndose dos áreas de acción.

La Concejal Ana María Valenzuela, indica que la visita en terreno tuvo también otro trasfondo, considerando que al momento de llegar a inspeccionar, se pudo evidenciar como grupos de personas se retiraban del lugar, lo cual da cuenta del consumo de sustancias ilícitas, lo cual afecta a distintas áreas verdes de la comuna, lo cual va en relación al resguardo de la seguridad de los vecinos.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

*Concejala Ma. Victoria Cavieres*  
*Concejal Emilio Araya*  
*Concejal Sandra Quezada*  
*Concejal Ma. Eliana Berríos*



Concejal Ana María Valenzuela  
Alcalde

A  
A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-3-LE25, denominada "Servicio de Mantenición de Áreas Verdes Comuna de Requínoa", a proveedor según línea que se indica:**

**LÍNEA N° 1:**

PROVEEDOR	:	DOBLE M. CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA.	PUNTAJE:	90,011
RUT N°	:	76.938.641-6		
DOMICILIO	:	CATALUÑA 1172, CONCEICÓN.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$ 10.400.000.-
Valor: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS.-			IVA 19%	\$ 1.976.000.-
PLAZO DEL SERVICIO: VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			VALOR TOTAL	\$ 12.376.000.-

**LÍNEA N° 2:**

PROVEEDOR	:	SOCIEDAD SANCHEZ Y LEGAROS LIMITADA.	PUNTAJE:	87,117
RUT N°	:	76.055.711-0		
DOMICILIO	:	RUTA H-40, KM 6, OLIVAR.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$ 10.504.202.-
Valor: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.			IVA 19%	\$ 1.995.798.-
PLAZO DEL SERVICIO: VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			VALOR TOTAL	\$ 12.500.000.-

**Punto de Tabla**

**Suscripción de Contrato para Estudio de Prefactibilidad Técnica para Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento, Localidad El Abra, Comuna de Requínoa.**

Atendiendo a que la documentación respecto de este punto fue remitida muy próxima a la sesión, se define bajar este punto de la tabla y someterlo a pronunciamiento en la próxima sesión ordinaria



Antes de continuar con la sesión, el Sr. Alcalde remite su saludo y deseos de pronta recuperación al Concejal José Parraguez, quien se encuentra ausente de sesión por encontrarse con licencia médica.

#### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria N°01 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Educación Municipal**

La Sra. Erika Durán, Jefa de Finanzas y Personal de DAEM, presenta este punto el cual considera saldos de subvención general, SEP y FAEP.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

#### **Modificación Presupuestaria N°01 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Educación Municipal**

#### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria N°01/2025 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Salud Municipal**

El Sr. Christopher Tobar, Jefe Departamento de Salud (s), presenta este punto el que considera el saldo que da comienzo al año para el departamento, considerando saldo de año anterior más saldo por ingreso de recuperación de licencias médicas.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:



## **Modificación Presupuestaria N°01/2025 – Saldo Inicial Caja – Departamento de Salud Municipal**

Antes de continuar con la sesión, el Sr. Alcalde da lectura a carta remitida por Sr. Alejandro Lizana Barraza, quien expresa su molestia al no considerarse su solicitud de postular al recinto Estación de Trenes de la Comuna, como monumento histórico, así como la nula consideración histórica en los trabajos de intervención de dicho recinto, el que hoy "ha sido mutilado"

Señala que la nula respuesta evidencia la falta de interés de los profesionales a cargo de conocer y consultar respecto de la historia comunal y el valor de su patrimonio arquitectónico. En atención a esto último presenta su preocupación respecto de los trabajos de intervención de la Plaza de Armas de la comuna.

El Sr. Alcalde, señala que será instruido a la encargada de cultura, dar respuesta a las cartas remitidas por el Sr. Lizana a lo cual se suma la Concejal Ana María Valenzuela, quien señala la importancia de las respuestas sea cual sea el requerimiento.

En cuanto a la postulación del recinto como Monumento Histórico, la Concejal Ana María Valenzuela, puntualiza que esta es una tramitación que se debe llevar a cabo si o si, lo cual es compartido por el Sr. Alcalde.

La Concejal María Eliana Berríos, señala que este tema debe ser incorporado a tabla de sesión de Comisión de Cultura a fin de generar acciones al respecto.

El Concejal Emilio Araya, solicita que sea convocada a dicha sesión de Comisión de Cultura, la SEREMI de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio a fin de realizar una gestión efectiva respecto de la solicitud remitida.

El Sr. Alcalde, señala la importancia de considerar el conocimiento histórico que tiene el Sr. Lizana a fin de resguardar el patrimonio de la comuna, generando acciones que permitan la postulación a proyectos que vayan en apoyo de su conservación.

La Concejal María Victoria Cavieres, agradece la carta remitida por el Sr. Alejandro Lizana y valora su admiración por la historia, lo cual se está proyectando como una futura agrupación comunal. Esto porque el patrimonio es la mayor riqueza de la comuna, del cual sin duda es parte el recinto estación ferroviaria, la cual es digna de presentarse como monumento histórico, así como también el Teatro Municipal.

### **Punto de Tabla**

#### **Presentación Proyecto Parque Comunal Los Lirios**

La Srta. Daniela Faune, Arquitecta de SECPLA, presenta ante el Concejo Municipal respecto del Parque Comunal Los Lirios, cuya obra justamente finaliza hoy:

- Financiamiento del Proyecto
- Objetivo del Proyecto
- Ubicación y Superficie
- Registro fotográfico del estado actual del proyecto.

La Concejal María Eliana Berríos, presenta su observación respecto de la proximidad del portón de acceso con la zona de juegos, lo cual puede considerar un riesgo para los niños y niñas atendiendo al flujo vehicular que significa el lugar.



La Srta. Daniela Faune, señala que en el registro fotográfico se puede apreciar que se cuenta con un área de seguridad, por tanto no existe inmediatez en el tramo comprendido desde el acceso hacia la zona de juegos.

La Concejal Ana María Valenzuela, solicita una visita inspectiva al lugar, lo cual es coordinado a través de la Comisión de Infraestructura.

El Concejal Emilio Araya, consulta si se ha considerado la mantención del área verde emplazada en el proyecto a lo cual se responde que la tramitación consideraba un medidor de agua potable, sin embargo desde AGUACOOOP, se informó que no existe factibilidad para riego, sino para uso domiciliario, por tanto el riego se gestionará a través del municipio.

El Concejal Emilio Araya, presenta su observación ya que el centro ceremonial Mapuche y el Parque Comunal, tienen acceso compartido, por tanto se requiere una coordinación.

La Srta. Faune, señala que desde el municipio ya se generó el contacto con la organización Mapuche, considerando que este acceso es para ellos de uso regular, por tanto desde el municipio se hará entrega de llaves a fin de resguardar el libre tránsito.

La Concejal Sandra Quezada, señala que se deberá considerar un puesto de trabajo en el lugar a fin de resguardar la debida mantención del área verde, limpieza y cuidado del lugar.

La Concejal Ana María Valenzuela, señala la importancia de considerar una cámara de televigilancia en el recinto y señalética sumado a reductores de velocidad para su acceso.

El Sr. Alcalde, indica que comparte las aprehensiones presentadas por el Concejo Municipal y felicita el trabajo presentado.

El Sr. Alcalde, da lectura a carta remitida por la Sra. Luzmira Valenzuela, Ricardo Durán y Carmen Ramírez, quienes requieren información respecto de los puestos definidos para la feria de las pulgas, esto porque sus solicitudes de puesto fijo no hay tenido respuesta.

Previa aprobación del Concejo Municipal, se incorpora este punto a la tabla de sesión.

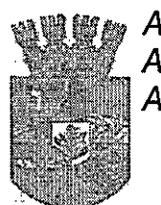
### **Punto de Tabla** **Modificación Ordenanza de Feria de las Pulgas**

El Sr. Alcalde, señala que en modificación anterior se definió que los 74 puestos de la feria de las pulgas, quedaron fijos, por tanto se propone definir 60 puestos fijos y 14 flotantes.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la propuesta presentada.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación del Concejo Municipal el requerimiento.

*Concejala Ma. Victoria Cavieres*  
*Concejal Emilio Araya*  
*Concejal Sandra Quezada*



*Concejal Ma. Eliana Berríos* A  
*Concejal Ana María Valenzuela* A  
**Alcalde** A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Modificación de ordenanza feria de las pulgas, estableciendo 60 puestos fijos y 14 puestos flotantes.**

El Sr. Alcalde da lectura a carta remitida por la Srta. Emily Valdivia Herrera, quien denuncia "irregularidad que se produjo al momento de realizar mi postulación a la licitación pública, contratación servicios técnicos departamento de tránsito", lo cual detalla en el escrito al que se da lectura.

Se solicita pronunciamiento de la Dirección Jurídica Municipal a fin de dar respuesta a lo expuesto.

**Punto de Tabla**  
**Varios**

**María Victoria Cavieres Paiva**

1. Agradece intervención realizada al puente sector La Turbina.
2. Señala que pudo ver en terreno el mal estado de recinto Estadio sector El Abra, el cual origina la solicitud de mejoramiento del C.D Juventud El Abra.
3. Solicita que se instruya limpieza de letrero que dice "el rincón de las almas", el cual se encuentra instalado a la entrada de sector El Abra.
4. Reitera solicitud de intervención multidisciplinaria para el sector de El Abra, luminaria y trabajos para evitar inundaciones en plaza del mismo sector.
5. Indica estar en conocimiento de gestión desde el municipio respecto de reiterados cortes de energía eléctrica, lo cual permitió que se considerara el trabajo de cambio de transformadores por parte de CGE.
6. Consulta estado de gestión de tramitación para alcantarillado en sector Lo Hermógenes.

El Sr. Alcalde, señala que la gestión al respecto consideró incluso una visita a SUBDERE, quienes aprobaron los recursos, por tanto debiese estar próximo a su ejecución.

7. Reitera solicitud de repintado de pasos peatonales y lomos de toro antes de dar comienzo a un nuevo año escolar.
8. Solicita el seguimiento de gestión comprometida, respecto del corte de espinos en sector El Valle de Totihue.

**Emilio Araya Azúa**

9. Reitera solicitud de calendario de Día del Cachureo.



10. Requiere corte de maleza y pastizales frondosos que consideran un riesgo de incendio forestal "del sector de Chumaco adentro, entre la subida, donde está la subestación y el cruce que va hacia El Quillay y también en el sector desde el cruce El Quillay hasta donde está el sector de AGROSUPER"
11. Consulta estado del recinto Escuela Rincón de El Abra, esto porque se ha generado un basural en el lugar. Suma la solicitud de intervención a fin de darle un uso comunitario.
12. Solicita señalética, resalto u otro a fin de reducir de manera efectiva la velocidad a la cual transitan automovilistas por el sector de Santa Lucila, esto en acceso a Monasterio Celeste y salida hacia Rincón de El Abra.
13. Requiere estado de gestión de mejoramiento para Villa María, el cual considera pavimentación y alcantarillado.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Diego Morales se ausenta de esta sesión justamente para participar de sesión del GORE, donde se entregarán los recursos para el proyecto, esto a fin de dar comienzo a las obras en el mes de mayo.

14. Solicita fijar fecha de Comisión de deporte a fin de trabajar respecto de recinto Piscina Municipal, ya que se continúa con el uso para actividades de privados.

#### **Sandra Quezada Guerrero**

15. Agradece rápida gestión de vialidad respecto de ruta H-409, específicamente por reparación de tramo comprendido entre cruce Santa Amalia y Pichiguao.
16. Consulta respecto del estado de avance de las obras del nuevo CESFAM.

El Sr. Alcalde, indica que se están zanjando las observaciones presentadas, las cuales son de responsabilidad de la empresa a cargo. Estimándose que esté operativo ya en el mes de abril del año en curso.

#### **María Eliana Berríos Bustos**

17. Señala que aún no ha tenido respuesta respecto de los trabajos de mantención de alcantarillado por parte de ESSBIO.
18. Solicita limpieza de camino sector El Calabozo y supervisión de trabajos con máquina de perfilado en el mismo sector.
19. Requiere gestión respecto de solicitud por derrames de agua en camino de acceso en sector San Javier.

Por tanto solicita citar a Comisión a fin de que encargado de la Asociación de Canales, Ribera Sur del Cachapoal de respuesta a éste y otros requerimientos que tiene el Concejo Municipal.

20. Solicita repintado de lomos de toro y pasos peatonales de la comuna.
21. Reitera solicitud de factibilidad de semáforo, más repintado de señalética vial emplazada en acceso a la comuna.



22. Requiere reparación de veredas emplazadas en sector Los Boldos.
23. Solicita mantención de ciclovía emplazada en Avenida El Abra.
24. Indica que aún no se materializa reparación comprometida para Calle San Lorenzo de Población San Agustín.
25. Agradece presentación de Parque Comunal Los Lirios, lo cual fue su solicitud en sesión anterior.
26. Agradece a los vecinos y vecinas que están llevando a cabo la mantención de sus áreas verdes, quienes marcan la diferencia llevando a cabo un trabajo con cariño y cuidado para sus comunidades. Hace un llamado a los vecinos a mantener y cuidar sus espacios comunes.
27. Cita a sesión de cultura para el día 31 de enero a las 9:00 horas a fin de trabajar el Plan Comunal de Cultura y gestión de postulación de la Estación de Trenes como patrimonio.
28. Solicita un reunión con el Concejo Municipal una vez finalizada la sesión, esto a fin de gestionar una presentación de Escuadrilla de Alta Acrobacia Halcones de la Fuerza Aérea de Chile en el marco de la próxima Fiesta Costumbrista comunal, la cual se lleva a cabo en el mes de noviembre.

#### **Ana María Valenzuela**

29. A solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos Población República del Paraguay, Sr. Fernando Dinamarca, señala: "al final de la calle Gabriela Mistral, frente al número 58, al lado de la Iglesia Evangélica, están reparando una vereda, pero ya lleva bastantes días en que hay... está como la mitad de la vereda puesta y la otra falta, entonces ahí se origina un hoyo y obviamente dificulta el tránsito de personas", por tanto es necesaria la inspección del trabajo a fin de dar respuesta a lo expuesto.
30. Solicita que se dé una respuesta por escrito a lo requerido por el Club Deportivo Juventud El Abra y sugiere trabajar en una propuesta de trabajo a fin de ir en atención a las diversas gestiones de reparación que se identifican.
31. Se solicita visita inspectiva del encargado de áreas verdes a los sectores de Villa Buen Samaritano y Villa Los Cristales, esto porque los vecinos de ambos sectores reportan riego deficiente.
32. También desde Villa Buen Samaritano, se solicita la reposición de panderetas que se vieron afectadas por el temporal que tuvo lugar en el mes de agosto.
33. Vecinos del sector Las Rosas, requieren la instalación de una cámara de televigilancia en el sector
34. Solicita estudio de título respecto de terreno donde se emplaza propiedad que es utilizada como sede social por los vecinos de Santa Lucila, esto a fin de generar un proyecto que permita la construcción de una sede comunitaria atendiendo al evidente mal estado que presenta la infraestructura actual.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 11:33 horas.

  
**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

